Rawson, (Chubut), 10 de noviembre de 2010. -

DICTAMEN Nº 462/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.511/10 I.P.V. y D.U. Licitación Pública N° 08/10 Tanque Elevado de 100 M3 y obras compl.

Gastre

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita la licitación de referencia, aconsejando al folio 221 la Comisión designada la preadjudicación de la obra, a la empresa O.C.P. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., por la suma de \$1.127.445,62.

AL folio 226, se verifica constancia de la autorización a la contratación por parte del Sr. Ministro Coordinador de Gabinete.

Conforme a los antecedentes que se acompañan, considero debiera se requiera al oferente, presente el certificado de Cumplimiento de Obligaciones fiscales extendido por la DGR provincial (art. 13º inc. k) Pliego Bases Generales) y el anexo a la póliza de garantía de oferta individualizando como asegurado al Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Asimismo debiera serle solicitado la documentación aclaratoria y complementaria detallada al folio 220 por la Subcomisión Técnica.

Por último correspondería sean contemplados los reparos puestos de manifiesto por el Asesor Técnico y Legal a los folios 229 y 230, respectivamente.

No obstante lo anteriormente expuesto, y no teniendo otra observación que formular al tramite administrativo en curso. Así me expido.

Cra. Silvia Vicente Contadora Fiscal Tribunal de Cuentas